



Universidad Veracruzana

**Dirección General Investigaciones  
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales**

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 47 2022**

En la ciudad de Xalapa-Equez., Veracruz, siendo las once horas del día treinta de septiembre de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los CC. Dr. José Luis Pérez Chacón, Dr. Manuel Suárez Gutiérrez, Dra. Griselda Hernández Méndez, Dra. Margarita Edith Canal Martínez Dr. Alejandro Juárez Torres, Dra., Mónica Rubiette Hakim Krayem (académica suplente), Director, Secretario, Consejera Maestra Universitaria, y académicos del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales todos ellos miembros del Consejo Técnico del IIESES, reunidos en la Dirección del IIESES, para tratar los asuntos que se anotan a continuación:

- Informar sobre respuesta de académicos sobre proyectos de investigación registrados en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI).
- Asuntos generales


El Dr. José Luis Pérez Chacón informa que tiene respuesta de algunos académicos a los que les fue requerida información de proyectos registrados en el SIREI. Después de dialogar, se concluye que los académicos responsables deben cerrar el proyecto con el registro de sus productos (libros, artículos, ponencias, conferencias, etc.) en la plataforma de SIREI y presentar el listado de los mismos al H. Consejo Técnico para levantar el acta correspondiente. Además, el académico que necesite seguir trabajando en el mismo proyecto, deberá registrarlo nuevamente con el mismo nombre pero con la extensión de Segunda Fase, esto de acuerdo a las indicaciones del responsable de la plataforma, para indicar que un mismo proyecto tiene continuidad.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico, hemos llegado al siguiente:


**ACUERDO:**

**UNICO.**-Por unanimidad acordamos se informe a los académicos cierren sus proyectos vencidos, registrando los productos comprometidos (libros, artículos, ponencias, conferencias, etc.) en la plataforma de SIREI y presentando mediante oficio el listado de los mismos al H. Consejo Técnico, solicitando el cierre del proyecto para levantar el acta correspondiente. Además, el académico que requiera seguir trabajando en el mismo proyecto, deberá registrarlo nuevamente con el mismo nombre pero indicando en que es una Segunda Fase, enviando al H. Consejo Técnico la solicitud para que sea nuevamente validado. -----

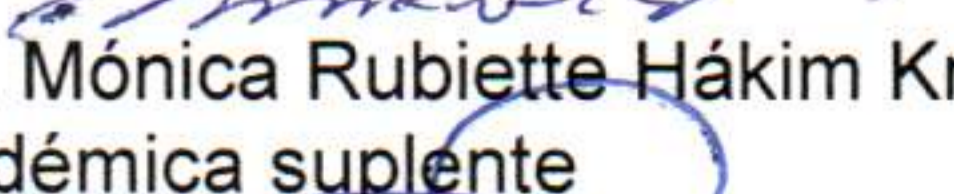
No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las once treinta horas del mismo día 30 de septiembre de 2022 firmando al calce los que en ella intervenimos.

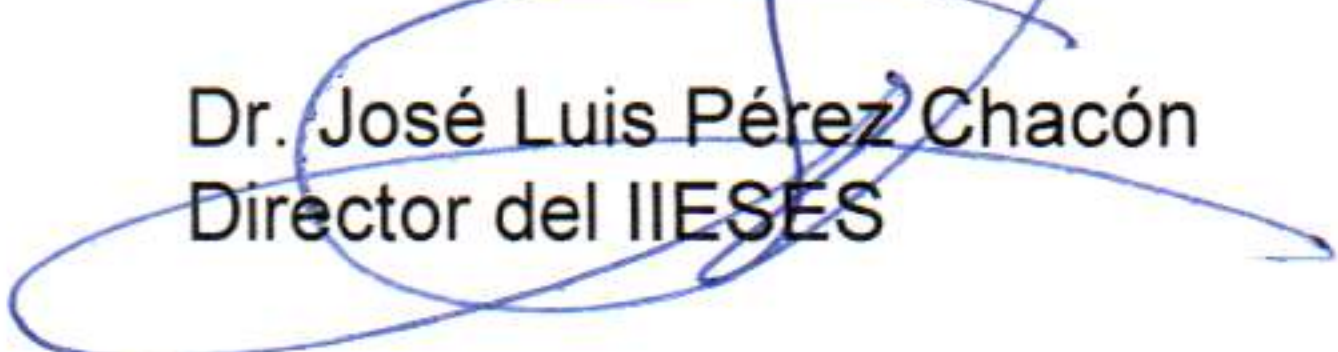
  
Dra. Griselda Hernández Méndez  
Consejera Maestra Universitaria

  
Dr. Alejandro Juárez Torres  
Académico

  
Dr. Manuel Suárez Gutiérrez  
Secretario del IIESES

  
Dra. Margarita Edith Canal Martínez  
Académico

  
Dra. Mónica Rubiette Hakim Krayem  
Académica suplente

  
Dr. José Luis Pérez Chacón  
Director del IIESES